

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan á donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, ónes del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

No puede ser.

No hemos podido ser más correctos, ni más gubernamentales.

El espíritu de legalidad y de orden se nos ha metido de tal modo dentro del cuerpo que en las altas esferas del Poder, según nos consta por referencias autorizadas, están asombrados y no falta quien se muestre dolido de nuestra sana corrección.

Es imposible negarlo. Granada, por su conducta, ha hecho bajo el punto de vista ministerial, en la cuestión de las Capitanías generales, méritos suficientes para que un Gobierno agradecido la distinguiera entre todas las provincias y la colmara de favores.

Cuando en las calles de Burgos rugía el motín y en la Coruña se predicaba la sedición contra el cumplimiento de la Ley, como lógica consecuencia de la arbitrariedad del Gobierno; cuando en Sevilla las más elevadas autoridades del distrito sostenían públicamente sus censuras al proyecto, nosotros los granadinos nos limitábamos á suplicar, con el mayor respeto, que no se infringieran los preceptos constitucionales y que el asunto fuese elevado á las Cortes; cuando el Congreso se abrió, nuestros diputados eran, y continúan siendo, el rompecorras que libra al Gobierno de la justa indignación que enardece á los representantes de las provincias lastimadas.

Por estos precedentes, tenemos derecho á esperar consideraciones extraordinarias; habiendo desempeñado el papel de auxiliares del general Lopez Dominguez, esperábamos que, por lo menos, se estimase y agradeciese el sacrificio y se correspondiera con hidalguía al favor que representaba nuestra actitud.

Las cosas, sin embargo, han pasado de distinta manera; porque, según se deduce de su conducta, para el Gobierno la consecuencia, la gratitud, la lógica, son palabras vacías de sentido, y no hay más ley que la ley del miedo, ni más razón que la razón del egoísmo, ni más conveniencia que las conveniencias del momento y la necesidad de sostenerse en el poder.

Efectivamente ¿qué Gobierno que estime en algo su seriedad, intenta lo que pretende hacer éste con Granada?

Cierra los oídos para no escuchar nuestras razones y los abre para oír las amenazas de los diputados sevillanos; desatiende lo que, saturados de corrección y justicia, le pedimos, y quiebra su voluntad ante el temor de las complicaciones que le puede producir la censura de aquellos; le falta valor para sostener su proyecto, y no teniendo sinceridad ni nobleza de espíritu bastantes para rectificarlo, apela al recurso hipócrita de someterlo al informe de una Junta Consultiva, en cuyos dictámenes manda y la cual no emitirá otro que el acordado é impuesto, de desistir de la creación del centro de Córdoba, dejando que continúe la Capitanía general en Sevilla.

Entretanto, el sacrificio hecho por Granada, se premia con un desprecio; el fuerte egoísta no quiere tener en cuenta los favores que del generoso débil ha recibido; nuestra razón no es razón, porque no la hemos formulado por medio de un motín, ni por la amenaza de un conflicto parlamentario; se nos arroja y se corresponde á nuestra mansedumbre con un verdadero insulto....

Pues bien; esto no puede ser. El Gobierno se ha equivocado lastimosamente.

Granada no tolera indignidades. Nunca nos hemos dejado engañar con el falso pretexto de las economías. Sabemos que la nueva división territorial, si llegara á plantearse, sería tan costosa como la presente, y así lo han demostrado en la prensa y en el parlamento ilustradísimos jefes del ejército español.

Sabemos que la buena defensa de la Nación reclama se confíe la de Andalucía á dos cuer-

pos de ejército que operen: uno en la llanura occidental sobre la línea del Guadalquivir y otro en la región montañosa granadina para proteger el flanco de Levante.

Y como el interés de la patria se confunde con nuestro propio interés, no es posible que los granadinos dejemos pasar, sin protesta severísima, un proyecto que si siempre ha sido, técnicamente considerado, una verdadera atrocidad y bajo el punto de vista económico un infundio; cuando las conveniencias políticas lo modifiquen en el sentido que se anuncia, será monstruosa amalgama de las torpezas, vanidad y debilidades, de un gobierno que no tiene corazón ni entendimiento para sentir y comprender lo que significa la actitud apacible y gubernamental del pueblo granadino ni el límite hasta donde puede probarse nuestra paciencia.

La Capitanía general,

Nos hemos ocupado extensamente en otras ocasiones del despropósito que significa la supresión de las capitalidades militares de Sevilla y Granada por la creación del segundo cuerpo de Ejército ó Ejército de Andalucía cuya capitalidad quiso establecerse en Córdoba y ahora parece quedará en Sevilla.

Ya hemos demostrado con anterioridad que bajo el punto de vista económico, que es el *sancta sanctorum* que hoy se invoca para llevar á cabo tal despropósito, no hay, ni resulta, ni puede resultar, como no sea á cien años fecha, economía alguna al exhausto Tesoro Nacional con la dicha división militar del territorio en siete grandes regiones.

Y bajo el punto de vista estratégico ó de la defensa nacional, sobradamente hemos dicho que se halla tan distante de responder á un acertado plan militar que, por lo que respecta á Andalucía, esta puede decirse queda abierta y desamparada á cualquiera invasión que pueda intentarse por Levante ó Gibraltar. Nada menos estratégico que acumular en la línea del Guadalquivir todos los medios que posea la Nación para rechazar semejantes invasiones; pero aun prescindiendo de las indicadas líneas, que muy pronto han de ser facilísimas por la terminación de los caminos de hierro de Gibraltar á Granada y de Murcia á ésta; aun suponiendo que el invasor quiera solo servirse de la del centro de la península por Despeñaperros, como en 1808, lo cual hoy es absurdo suponer, porque el invasor por los Pirineos no podría nunca prescindir de avanzar por la línea de Levante, tenemos en la historia patria el dato elocuentísimo de la batalla de Bailen: la cooperación que las tropas granadinas á las órdenes del bravo general Reding, prestaron á las de Sevilla para marchar á oponerse al paso de Dupont en Bailen, pasando el río por Mengibar para engañar hábilmente á Vedel y que forzara el paso hacia Despeñaperros, creyendo que la división granadina iba á cortar la retirada al Ejército francés.

Nada menos que eso creyó el general que el intruso Rey José, ó Murat su lugarteniente, enviaba en socorro de Dupont desde Madrid, cuando lo que Reding llevó á cabo fué la ocupación de las posiciones ventajosas que rodean á Bailen con quien Dupont hubo de estrellarse á pesar de su valor y de la audacia de aquellos soldados de quienes la victoria había sido siempre esclava.

En las primeras horas de la mañana de aquel memorable día embistió las posiciones españolas, siendo rechazado por Reding varias veces; á media tarde Dupont intenta un último esfuerzo, poniéndose á la cabeza de los marinos de la guardia imperial, y vuelve á ser rechazado, cuando llegan por último los soldados de Sevilla con Castaños á la cabeza á recoger, entendiéndose bien, á recoger los laureles de la victoria, que de hecho corresponden al bravo y hábil Reding, que así supo engañar á Vedel como vencer á su jefe el invencible general Dupont, que hubo de capitular en campo raso, como nunca se había visto, rindiendo las armas aquellos veinte mil hombres, incluso la división Vedel que á última hora llegó al campo de batalla para presenciar la primera derrota de las águilas francesas.

Hermosa y trascendental victoria para las armas de España, y página gloriosísima escrita con las puntas de las bayonetas de la división granadina en la historia de nuestra independencia.

En territorio de la Capitanía general de Granada se libró este gloriosísimo hecho de armas y dato elocuentísimo que deben tener á la vista los

gobernantes que intenten borrar del mapa de la defensa nacional el centro militar de Granada.

Puede y debe decirse que en aquella batalla el papel principal correspondió y la gloria de aquel día fué para la división granadina, y que solo su general el sabio y entendido Reding venció á Dupont.

Y si esto sucedía en 1808 cuando solo contaba el invasor con la línea de Despeñaperros, ¿qué no sucedería hoy si avanzara paralelamente por nuestra línea de Levante?

Si estos datos históricos nada dicen á nuestros gobernantes, si desdennan nuestros diputados las excitaciones que les dirigimos invocando no ya el interés de la heroica ciudad de Granada sino el supremo de la patria que está por encima de todo, y nada detiene á los hombres que rigen los destinos de este infortunado país siempre propicio á dar la sangre y los tesoros de sus hijos para sostener la integridad de la Nación lo mismo en las montañas del Norte que allende los mares de las Antillas, igual en los confines de Europa que en las procelosas aguas del archipiélago oceánico; si solo se atiende al mezquino ahorro de unos miles de pesetas vendiendo así y despreciando de una plumada la historia militar y patriótica de Granada, el estigma de la reprobación caerá sobre los que tal despojo hayan consumado, y nosotros, defensores constantes de lo justo y patriótico y de cuanto noble y santo representa el interés de la patria, quedaremos tranquilos en nuestra conciencia y habremos cumplido el deber de pelear á todo trance por el honor de esta nuestra bandera, como dignos descendientes de los vencedores en Bailen.—X.

Miscelánea

Junta municipal. Para el sábado próximo ha sido convocada nuevamente la junta municipal de asociados á fin de darle cuenta del presupuesto adicional y resultados de ejercicio corriente.

Noticias comerciales. Judicialmente han suspendido sus pagos los comerciantes Francisco Más y Plá de Barcelona, y Mariano Castejón de Valencia.

Cese temporal. Acogiéndose á la disposición recientemente publicada y por adeudarse sus haberes, ha solicitado cese temporal lo profesora de la escuela de niñas de Alformón D.ª Dolores Sanchez Santiago.

Daño. Anteayer un individuo penetró en una finca que el sitio llamado Sasiedo que en la alquería del Fargue posee el industrial granadino D. Antonio Gonzalez y causó daños de consideración.

El autor del hecho ha sido detenido.

Dotación. El Gobernador, á propuesta del Ayuntamiento de Córtes y Graena, ha señalado el sueldo anual de 500 pesetas á los profesores de las escuelas incompletas mixtas de dicho pueblo.

Vacante. Está vacante y ha de proveerse por concurso en el término de quince días la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Baza.

Correo de Jaen. Desde el viernes el correo de Jaen sale de la Administración de Granada á las once de la noche, pudiendo diariamente depositarse cartas hasta las diez y treinta.

Jubilación. Por orden de la Dirección General de Instrucción Pública se ha instruido expediente de jubilación á la profesora de Cullar Baza D.ª Angeles Leonés.

Pago. El Alcalde Sr. Campos ha circularo las respectivas órdenes para que se vayan satisfaciendo las atenciones de personal, correspondientes al mes de abril.

Comision. Bajo la presidencia del Sr. Garrido se reunió ayer la comision de impuestos aprobando los repartimientos de canales y darros y dictaminando algunas reclamaciones de que se dará cuenta al Ayuntamiento en el cabildo próximo.

Permutas. Los maestros de las escuelas públicas de Huéneja y Alcadia, D. José Martos y D. Gaspar Lopez, han solicitado permuta.

—Ha sido informado favorablemente por la junta de instrucción pública la solicitud de

permuta de los maestros de Alcadia y Huéneja D. Gaspar Lopez y D. José Martos.

Nombramientos. Han sido nombrados con el carácter de interinos, maestra de la escuela de niñas de Agron D.ª Francisca Garcia Fernandez y los de niños, de Campotejar, y Almuñecar D. Luiz Mazo Lopez y D. José Matias Lopez.

Indemnizaciones judiciales.

Los señores que hayan ejercido funciones de Jurados desde 1.º de julio de 1881 á 30 de junio de 1892 y desde 1.º de enero á 31 de marzo de 1893 ante las secciones de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Granada, y no hayan cobrado las dietas devengadas, pueden presentarse por sí ó por persona debidamente autorizada en la Secretaría de Gobierno del Tribunal para percibir las sumas que les correspondan.

Lo mismo pueden hacer los testigos que comparecieron y declararon desde 1.º de julio de 1891 á 30 de junio de 1892.

Juntas de Sanidad. Para cumplir la real orden de 14 de junio de 1879 los alcaldes deben remitir al Gobernador prepuestas en terna de los individuos que deben constituir las juntas municipales de Sanidad, comprendiendo en ellas á los profesores de Medicina y Farmacia, al de Cirugía si lo hubiere, á un veterinario y á tres vecinos de la localidad.

Maestros. Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Fornes D. Antonio Fernandez Jimenez, de la de Alomartes (Illora) don Rafael Garcia Gomez, y de la de Tozar, don Francisco Cruz Maldonado.

—Han sido propuestos para desempeñar interinamente las escuelas de Almuñecar, Agron y Campotejar, los Sres. D. José Matias Jimenez, D. Francisco Garcia Fernandez y D. Luis Maza Lopez.

—Por abandono de destino, el alcalde de Córtes y Graena ha formado expediente al profesor del anejo Campo Cámara, D. José Morantes Chumillas.

Pago á los maestros.

El gobernador civil Sr. Loygorri ha dirigido la siguiente circular á los alcaldes de los pueblos:

«Al tener la honra de posesionarme de este Gobierno hace seis meses, abrigaba la esperanza de que dedicándose con asiduidad y celo al importantísimo asunto de la Instrucción primaria que tan abandonada encontré en la provincia, conseguiría normalizarla viéndome secundado al objeto por los presidentes de las corporaciones municipales. Desgraciadamente nada he conseguido; mis amonestaciones, conminaciones y multas á los alcaldes para que cubrieran sus atenciones á los maestros han resultado inútiles. Estos celosos funcionarios se encuentran hoy en la misma situación que antes, y mientras otras provincias responden á las medidas de sus autoridades gubernativas y tienen éstas la satisfacción de ver el fruto de sus trabajos colocando la provincia de su mando al corriente en el pago de las obligaciones más sagradas de los pueblos cultos, la de Granada permanece en una situación impropia de su historia, de sus antecedentes y de la cultura reconocida de sus habitantes.

Para que este estado cese en un término prudencial, prevengo á todos los alcaldes de la provincia que en el improrrogable plazo de un mes ingresarán en la caja especial de fondos de 1.ª enseñanza todas absolutamente todas sus atenciones por instrucción primaria, en la inteligencia que el día 15 de julio próximo quedarán suspensos del cargo por desobediencia á mi autoridad todos los que no hubiesen cumplido con lo ordenado en esta circular.»

Disposicion. En virtud de reciente orden del ministro de Fomento, enviada á la Universidad, ha sido encargado el señor Rector de la misma de proceder de acuerdo con los presidentes de los tribunales de oposiciones á escuelas á fin de que sean atendidas las quejas que espongan los opositores, adoptando las medidas convenientes, incluso la de suspender las referidas oposiciones.

Licenciado. Despues de brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de licenciado on Filosofía y Letras en esta Universidad, con nota de sobresaliente, el estudioso joven D. Manuel Guerrero Martin.

Beneficencia y Sanidad municipal. Durante la segunda quincena del mes de mayo, fueron asistidos por los médicos municipales 733 enfermos pobres, de los cuales 206 procedían de la quincena anterior.

De ellos sanaron 250, pasaron al Hospital 4, fallecieron 10 y quedaron 199 en asistencia.

Las recetas autorizadas y hechas efectivas gratuitamente, ascendieron á 690.

En el Instituto de vacunacion se efectuaron 102 operaciones gratuitas y 3 de pago.

En la Casa de Socorro fueron auxiliados 30 enfermos por accidentes y 67 en la consulta pública, prestándose 18 asistencias de enfermedades propias de la mujer.

Lotería. El próximo sorteo de la Lotería Nacional tendrá lugar el día 20 del mes corriente; constará de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á 5, distribuyéndose pesetas 1.050.000 en 1.501 premios, entre ellos uno de 140.000; uno de 70.000; uno de 35.000; dos de 10.000; tres de 6.000 y cinco de 3.000.

Vacantes. En Puebla D. Fadrique se encuentran vacantes dos plazas de médicos titulares, dotadas con 999 pesetas cada una y la de farmacéutico municipal cuya dotacion es de 2.500 pesetas por las medicinas á los enfermos pobres, y 250 por reconocimientos y fumigaciones.

Procesion suspendida. Por acuerdo de la Hermandad de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, se ha suspendido la procesion que hoy debia organizarse en el convento de Religiosas Agustinas de Santo Tomás de Villanueva y recorrer el Albaicin.

Ingresos en la Diputacion. Los de ayer ascendieron á 1.167'84 pesetas.

En la plaza de toros. Hoy domingo, á las cuatro y media de la tarde, dará una funcion en la Plaza de toros la compañía gimnástica, mímica, aereostática y taurina que dirige el Sr. J. Deu Totti, haciendo su aparicion el Capitan Guillaume con su magnifico globo Mongolfier *Ville de Lyon*.

Componen la compañía dieciséis artistas de ambos sexos, figurando entre ellos Mr. Vilaregut, el *hombre mono*, con su jaula misteriosa; el contorcionista Mr. James; los equilibristas aéreos Deu y Company; los saltadores Janino y Diaz, y los clowns Riquelme y Ramon.

Los precios son: palco con seis entradas, 20 reales; sillal de palco con id., 2; entrada general, un real.

Error. Por un error se dijo, al dar cuenta del fallecimiento de la señora D.^a Maria del Mar Leal de Ibarra, que era hermana del distinguido catedrático de la Universidad del mismo apellido.

Dicha respetable señora era tia de D. Francisco Leal de Ibarra.

Real orden. Por Real orden se ha concedido al Colegio de PP. Escolapios de Granada comision de exámen del Instituto de segunda enseñanza.

Las armonias ministeriales. Leemos en *La Justicia*:

«En uno de los pasillos del Congreso: «hubo mientes como puños» y hubo puños como mientes» entre los Sres. Gamazo y Sagasta. El más irritado de ambos personajes era el ministro de Hacienda, al parecer. Y decimos al parecer porque, luego de que las voces de ambos señores llamaron la atencion de los concurrentes, vióse á D. German, ó «el hombre de los trigos», irse por los trigos, no de Medina, sino de Dios, y accionar de modo que parecia querer meter á su jefe las razones á puñadas y por los ojos.

Fuéronse de allí los interlocutores, con el rostro encendido, la respiracion jadeante y nerviosa y con grandes muestras de cólera, y continuaron, en voz baja, la polémica en el banco azul.»

Reclamacion. Con perjuicio de la salud y detrimento de la limpieza, las inmundicias que debia arrastrar el darro existente en la calle Horno de la Merced van á las tinajas de aguas potables de las casas próximas, toda vez que se encuentra aquel atacado.

Los vecinos, como es consiguiente, desean la pronta reparacion del desperfecto y no dudamos que será atendida tan justa queja.

La Capitanía general.

Ha producido excelente efecto en la opinion el acuerdo adoptado por la Cámara de Comercio de celebrar hoy, en sus salones, á las dos de la tarde, junta general extraordinaria para discutir y resolver la conducta que deben adoptar los comerciantes é industriales granadinos en vista de la incalificable actitud del gobierno en el asunto de la nueva division territorial.

En primera plana consignamos las apreciaciones que nos merece el torpe proceder del Gobierno que, por lo visto, quiere llegar al limite de nuestra paciencia, presindiendo descaradamente de nuestros derechos, de nuestra historia y de lo que exigen las conveniencias de la patria, para no hacer otra cosa que lo que conviene á su egoismo y á su política estrecha de los arreglos indignos y censurables compadrazgos.

El espíritu de los comerciantes é industriales granadinos no puede ser más noble y levantando, siendo de esperar que la sesion de hoy resulte beneficiosa para los intereses de esta poblacion, y mantenga, á la altura que corresponde, sus tradicionales é históricos prestigios.

Discurso. La abundancia de originales del momento nos obliga á retirar á última hora el notable discurso pronunciado por el señor Paso y Fernandez Calvo en la última sesion de la Sociedad Económica.

¡Las compensaciones!

¿Qué hay de cuarteles? ¿Qué tenemos del regimiento de Artillería? Se nos anunció que para el 1.º de julio próximo estaria todo dispuesto; y esta es la bendita hora en que no sabemos que se haya dado un paso adelante en el asunto; no sabemos cómo ni cuándo piensa hacerse la reforma del convento de Santo Domingo ni del cuartel de la Merced; no observamos ni el más pequeño indicio que anuncie ó haga presentir el cumplimiento de las ventajas ofrecidas por el Gobierno.

La única *compensacion* de que tenemos noticia es la de que la compañía del regimiento de Córdoba que fué á Linares provisionalmente, se queda allí de una manera definitiva. Con cuyo hecho dá principio el *aumento de guarnicion*.

¡Perfectamente!

Un juramento.

En el banquete que la Cámara de Comercio ofreció á los señores Riaño y Sardoal, en noviembre último, á la hora de los brindis se levantó el Marqués, y con aquella frase precisa y correcta que distingue sus discursos, alzando la vibrante voz, acentuando sus palabras, interrumpidas con vitores por el creyente entusiasmo de los comensales, poco más ó menos, dijo:

«Vamos aquí, en presencia de Granada que nos escucha, á firmar un pacto solemne y hacer un juramento inquebrantable, que consiste en que, cualesquiera que sean las circunstancias políticas en que nos encontremos, cualesquiera que fuesen las diferencias que en lo porvenir pudieran políticamente separarnos, en todas ocasiones seremos uno para defender los intereses de esta hermosa tierra, posponiendo las conveniencias de partido á la conveniencia de Granada, cuya prosperidad, cuyo valimiento, cuyos prestigios, serán siempre la primera y principal aspiracion que informe nuestra conducta.»

Han transcurrido ocho meses desde que se pronunciaron estas palabras por todos con entusiasta aplauso recibidas; y aunque los tiempos han cambiado, aunque el Marqués de Sardoal era entonces diputado de oposicion y hoy lo es ministerial, como, segun dijo, las circunstancias políticas no habrían de influir nunca sobre su actitud con perjuicio ó menoscabo de los intereses de Granada, ahora que se presenta ocasion propicia de hacer efectivo su juramento, esperamos que el representante de la circunscripcion de Granada, cumpliendo su promesa solemne, extremará todas sus energías, agotará todos los recursos de su cáustica oratoria y de su vivo ingenio, para combatir en el Congreso el absurdo proyecto de division territorial militar del general Lopez Dominguez, que tan profundamente lesiona nuestros intereses y amengua nuestros históricos prestigios.

Buena cerveza.

Inmejorables por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diafanidad, saturacion gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de **La Austriaca**.

12 botellas grandes, 8 pesetas. Por los cascos se cargan 5 pesetas, que se reintegran á la devolucion de los mismos.

Diríjense los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de **Buen Suceso, número 6**.

Pagos, al contado. No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall en los siguientes establecimientos.

Café Colon, Puerta Real.
Las Colonias, Mesones, 56 y 58.
El Navio, Alhóndiga, 3 y 5.
En Motril, D. Francisco Lopez Jimenez.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean tambien á **Blanco y Negro**, el núm. 111 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

Dedicatorias.

Con este titulo acaba de ponerse á la venta al precio de 5 pesetas, en los principales comercios de Granada, una noble coleccion de poesías, originales de D. Cayetano del Casti-

llo Tejada, con un prólogo del Sr. D. Fernando S. Brieve de Salvatierra.

Cartera de un Oidor Informes.

Ante la Sala de lo civil informaron ayer en la vista de un pleito los señores Montero Sierra y Sanchez Reina.

—Ante las respectivos secciones de la Sala de lo criminal informaron el fiscal de S. D. José Guerrero de Miguel, los abogados fiscales Sres. García Castro y Antras y los letrados Sres. Vazquez Rosales, Nuñez de Alarcon y Lopez Atienza.

Juicio oral.

En juicio oral y público se vió ayer una cansa del distrito de Guadix contra José García Medina y Juan José Arenas por lesiones á Nicolás Hernandez Martinez.

Los hechos objeto de acusacion consisten en que hallándose la tarde del 22 de Abril de 1891 en término de Dolar y su anejo Raposo, el pastor Nicolás Hernandez, llegaron los municipales de Gor, José García Medina y Juan José Hernandez, y despues de intentar introducir los ganados de aquel en término de este pueblo para formular denuncia, dieron de golpes con una escopeta y un palo á Nicolás Hernandez, causándole dos heridas de que sanó á los diez y seis dias.

El fiscal solicitó para cada uno de los procesados la pena de arresto mayor en su grado medio y el Sr. Lopez Lopez (D. Torcuato) hizo la defensa, interesando la absolucion.

Teatros.

La prensa de Madrid nos dió á conocer con los necesarios detalles el drama *La Dolores*, original de don José Feliú y Codina y al propio tiempo vinimos á entender cuanto hizo relacion al pugilato meivido á propósito de la adjudicacion del premio Cortina, por los *inmortales* de la Academia. Hubo empate en las famosas votaciones, y por último, concedieronse las cinco mil pesetas á *Mariana*, drama de D. José Echegaray.

No vamos, ni mucho menos, á establecer paralelos entre una y otra produccion, y solo traemos á mientes este dato, á la manera de recordatorio y para que se comprenda que á partir del hecho apuntado, surgieron las discusiones y mostróse acentuada la diversidad de criterios, respecto del mérito de *La Dolores*.

Sirvió esta obra anoche de inauguracion de temporada á la compañía que dirige D. José Rubio y obtuvo un éxito lisonjero.

El pensamiento se desarrolla con estrema sobriedad y pudiera decirse que ninguna escena huelga ni que hay personaje, incluso los episódicos que no ocupen legítimamente su puesto.

La versificación es facil y fluida y la realzan multitud de pensamientos hermosos, unidos á chistes de buen género y de indudable novedad.

Las figuras del drama están bien trazadas, sobre todo la protagonista, Dolores, y el seminarista, aunque si fuésemos á exigir mayor propiedad, ateniéndonos á lo que vemos en la práctica de la vida, aquella mujer resulta un tipo sin suficiente colorido, sin frases de energia que acentúen su caracter y la den á conocer al público, de modo acabado.

El aludido seminarista, ó sea Lázaro, carece de importancia en el primer acto, pero en el segundo eleváse sin violencia y concluye en el tercero perfectamente dibujado.

La interpretacion fué acertada por parte de todos los artistas, sobresaliendo las señoras Rodriguez y Vedia y los señores Rubio y Avilés.

El reparto especial del drama no ha permitido al señor Rubio presentarse en un papel de verdadero lucimiento y las condiciones locales, por decirlo así, y de posicion social asignadas á todos los actores, son dificultades que nos vedan formular una opinion, acerca de sus dotes.

El Sr. Avilés fué con justicia aplaudido en varias ocasiones y al acabar la obra llamados por dos veces á la escena todos los que habian tomado parte en su desempeño.

La comedia *Las Hormigas* resultó interpretada con acierto.

El teatro Colon ofrece comodidad y agradable temperatura. La sala es amplia, y las plateas han sido este año dispuestas con gusto.—A. J. P.

La agitacion de Galicia.

Coruña vestida de negro.

Coruña 16, dos tarde. Continúan en extremo exaltados en la Coruña. El luto se propaga, destacándose en todos los balcones y ventanas negros respesones, que demuestran la ofensa que en el alma de los gallegos gravita.

Infinidad de letreros con los más sentidos lemas se ven en casi todos los balcones.—C.

Juez destituido.

Coruña 16, tres tarde. El juez municipal de ésta ha sido destituido y procesado á consecuencia de su adhesion á la junta de defensa.—R.

Quema de periódicos.

Coruña 15, 11'30 m. Anoche, á la llegada del tren correo, reprodujose en la calle Real el «auto de fé» con los paquetes de un periódico madrileño; conforme ardián los números, muchísimas personas daban vivas á Galicia, promoviéndose con este motivo la algazara consiguiente, y siendo causa de que varios inspectores y guardias de orden público pretendieran disolver los grupos.

Lejos de conseguirlo, la quema continuó, sin cesar los gritos y vivas, acudiendo entonces el secretario del Gobierno civil, Sr. Florez, acompañado por varios individuos de la Guardia civil. Esto enfureció á la muchedumbre, y más cuando el secretario, señalando á un jóven que aclamaba «á la patria gallega», dijo al inspector jefe de orden público: «Detenga V. á ese hombre y llévelo inmediatamente á la cárcel.»

Muy cerca de ochocientas personas prorrumpieron entonces en estruendosos vivas á la Coruña y á Galicia, increpando á la vez duramente al

secretario, que no traia delegada la autoridad por el gobernador civil; otros arrebataron al jóven en cuestion de manos de la policia, diciendo que para llevarlo á él á la carcel debían ir todos, puesto que todos habian cometido igual delito: el de dar vivas á Galicia.

La policia repitió el intento de disolver los grupos no consiguiéndolo; la gente permaneció en las calles hasta hora muy avanzada de la madrugada.

Fuerzas de policia y guardia civil ocupaban los sitios principales de la Coruña.—C.

«Meeting» en el Ferrol.

Coruña 16, 3'20 m.

Por las noticias que acaban de recibirse del Ferrol se sabe que en el *meeting* celebrado en dicha ciudad reinó gran entusiasmo, constituyéndose por acuerdo general una junta, de la que forman parte las personas más notables de la ciudad.

Se ignora aun si han aceptado los cargos para que han sido designadas dichas personas; pero se cree que querrán rechazarlos, en vista de la efervescencia que reina por todas partes.

Se sabe, sí, que los oradores del *meeting* eleatrizaron á la concurrencia, que les aplaudió repetidísimas veces, vitoreando á la Coruña.

Supónese aquí que el primer acuerdo de la junta de defensa del Ferrol, tan pronto como se constituya, será el de exigir la dimision del ayuntamiento de la ciudad, imitando lo ocurrido en esta capital.—C.

Quién manda en la Coruña.

Con motivo de una nueva quema de periódicos realizada en la Coruña, el Gobernador mandó que se disolvieran los grupos, sin que nadie obedeciera.

Entonces, un vocal de la junta de defensa, para evitar tristes consecuencias, se asomó al balcón del Círculo de Artesanos, pidiendo al gentío que se retirara en nombre de la junta de defensa.

El gobernador interrumpió en alta voz: «¡En mi nombre, que soy la única autoridad!»

El público dió voces de: «¡No, no! ¡Obedecemos á la junta!»

Diéronse entonces estruendosos vivas á la junta de defensa, retirándose los grupos sin precipitacion, á pesar de las excitaciones de los agentes.

Diez parejas de la benemérita permanecian en el gobierno dispuestas á salir en caso necesario.

Nuestros Telegramas

Madrid 17, once y cuarto mañana.

No decrece, antes bien aumenta por instantes, la agitacion de la Coruña.

El pueblo ha vuelto á quemar los paquetes de los periódicos que sostienen la campaña en favor de las reformas del ministro de la Guerra.

La Junta de defensa continúa sus trabajos con gran actividad.

En su última reunion se ha acordado presentar querrela criminal, por allanamiento de morada, contra el Inspector de Orden público que se presentó en el local en que se hallaba constituida la Junta, sin el correspondiente auto judicial, con el objeto de disolverla.

La manifestacion que se prepara para mañana será imponente.

PERPEN.

Madrid 17, once y media mañana.

Corre el rumor de que altas indicaciones han decidido al Sr. Sagasta á desistir del planteamiento de las reformas militares por decreto.

Si esto es exacto, dícese que el Sr. Sagasta propondrá mañana al Consejo de Ministros que sean desglosadas de los presupuestor las reformas propuestas por los señores Lopez Dominguez y Montero Rios, á fin de que aquellos puedan ser aprobados sin dificultad en lo que resta de mes, pues de lo contrario el país sufriría los perjuicios.

Dúdase de que los señores Montero Rios y Lopez Dominguez, y aun el Sr. Gamazo, para quien representa un fracaso tal succion, se conforme con ella y se decidan á continuar en el Gabinete.

PERPEN.

Madrid 17, doce mañana.

Continúa la huelga de cocheros en París.

Todas las compañías y empresas han cerrado las cocheras, dándose de baja en la matrícula de la contribucion.

Tambien sigue en España la huelga de abogados, habiéndose adherido á ella los de Almería.

El rey de Portugal ha firmado la ley ratificando el tratado de comercio con España.—PERPEN.

Madrid 17, doce y cuarto mañana.

Se han experimentado violentos terremotos en Tebas, Atenas y Corfoco.

Las casas que quedaban todavía en pié en Tebas se han hundido.

La aldea de Kimara ha quedado totalmente destruida.

Aun cuando se publican noticias alarmistas referentes á la enfermedad del Presidente de la República francesa, se sabe de una manera oficial que continúa la mejoría de Mr. Carnot.—PERPEN.

Madrid 17, once noche.

Sesion de hoy del Congreso:

Se dió lectura de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Despues se inició un interesantísimo debate sobre los asuntos de Ultramar.

El señor Rodriguez Sampedro, diputado por Cuba, apoyó una proposicion incidental contra los proyectos del Sr. Maura.

Contestóle este en tonos duros, suscitándose con tal motivo ruidosísimos incidentes.

El señor Villanueva dirigió ataques durísimos y personales al ministro de Ultramar.

Este le contestó con extraordinaria dureza.

Intervinieron en el debate los señores Becerra y García Gomez, los cuales tambien dirigieron ataques al señor Maura.

Por fin el Sr. Rodriguez Sampedro retiró la proposicion incidental, levantándose la sesion.

PERPEN.

Madrid 17, once y cinco noche.

En la sesion del Senado ha explanado su interpelacion contra las reformas militares el general Sanchez Bregua.

Combatió con gran energía y elocuencia el funestísimo proyecto reformando la division territorial militar, dirigiendo rudos ataques al mismo y defendiendo la necesidad de que se mantenga en la Corona la capitalidad militar.

Le contestó el general Lopez Dominguez defendiendo con calor su obra y afirmando que se halla resuelto á llevarla á cabo ó á abandonar el ministerio si no lograrse plantearla.

No dijo nada que pueda confirmar el rumor que habia circulado respecto á que hubiese desistido el Sr. Sagasta del planteamiento por decreto de las reformas militares; antes bien dió á entender que el jefe del Gobierno persiste en su propósito de hacer esto cuestion de gabinete.—PERPEN.

Madrid 17, once y diez noche.

El resultado del debate que ha tenido lugar en el Congreso sobre los asuntos ultramarinos se considera en los círculos políticos como una grave disidencia en el seno de la mayoría, que acelera la crisis y agrava la situacion del partido liberal.

Ha sido firmado el nombramiento de D. Pablo Cruz para la subsecretaria de la Presidencia del Consejo de Ministros.—PERPEN.

Madrid 17, once y cuarto noche.

Se dice que han ocurrido algunos casos de cólera en Tolon.

Cerca de Atenas han volado los depósitos de material de guerra,

resultando dos oficiales y doce soldados muertos y numerosos heridos.

En las elecciones que acaban de verificarse en Alemania, los socialistas reunen muchos miles de votos más que en las anteriores.

A pesar de la derrota sufrida por el Gobierno, éste se halla decidido á llevar adelante el proyecto de reforma militar.—PERPEN.

Madrid 17, once y media noche.

Han llegado á New York doña Eulalia y D. Antonio.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 70'80
4 por 100 exterior 77'20
4 por 100 amortizable 78'05
Cubas 109'90
Banco de España 373'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . 00'00
Londres, 9 dias vista . . . 29'28
París, 8 dias vista 16'40

PERPEN.

Cartas

Madrid 16 de junio de 1893.

En el Congreso se sigue discutiendo de presupuestos, apesar de que los oradores están persuadidos que para aprobarlos seria preciso tener las Cortes abiertas durante los meses de julio y agosto, que es en lo que no ha pensado un momento el jefe de la situacion.

Lo mismo el gobierno que las oposiciones saben que en 1893-94 regirán los presupuestos de Concha Castañeda. Como las leyes de contingente militar no admiten prórroga, el ministerio quiere que tanto la que marca las fuerzas terrestres como la que determina las manifestaciones, lleguen en pocos dias á la categoría de leyes, como en efecto llegarán. Sin embargo, tomando por pretexto el exámen de estos proyectos algunos diputados hablarán largo y tendido de las reformas militares, con lo cual el ministro de la Guerra no tiene más remedio que aceptar el debate que viene rehuyendo. Y lo mismo hará en el Senado el general Sanchez Bregua.

No cabe negar que todos los conflictos y contrariedades que experimenta el Gobierno, han quebrantado hondamente la situacion liberal, aunque no hay que pensar en que caiga, pues estas Cortes son las que el año que viene aprobarán unos presupuestos que no se sabe qué clase de gobierno aplicará desde el poder. Lo mismo cabe decir de los planes financieros que tiene hechos para Ultramar el Sr. Maura.

Parece que los carlistas han llevado muy á mal que la comision de actas diera dictámen favorable á Nocedal en lo de su acta; y están resueltos á combatir esa decision en la Cámara y á no dejar en paz á un Gobierno que tan mal los trata. Pero ya verán los lectores como todo esto acaba en que así que se aprueben los contingentes de mar y tierra Sagasta echa la llave al Parlamento para presentarse á fin de año con nuevo gabinete.

Se anuncia una asamblea de farmacéuticos en Cataluña. No sé que haya respecto de darse de baja en 1.º de julio, lo cual crearia otro conflicto y grave al Gobierno. Las boticas civiles no pueden ya con más cargas. Tambien escriben de Zaragoza que van á cerrarse numerosas fábricas de aguardientes por no poder con la tributacion. En resumen, clamoreos por todas partes.

El cólera se arraiga en Marsella. La Junta de Sanidad de Madrid se ha reunido y tratado de llevar á cabo una buena campaña preventiva por sí se da el caso de vernos sorprendidos por la epidemia. En los salones se habla mucho de la *kermesse* que se abrirá en el Retiro el domingo, y entre el sexo feo se comenta el baile *La Bayadera*.

Carlos Lesseps, Fontane y Eiffel han sido absueltos por el Supremo en Francia. Turpin ha inventado un nuevo aparato guerrero que es capaz de destruir un ejército en momentos, lo cual hará inútiles las guerras. Aun no se conocen los resultados definitivos de las elecciones en Alemania, pero lo probable es que no han sido favorables al gobierno del imperio.—F.

LA CONQUISTA DEL PADECIMIENTO.

En 1510, Cortés, con solo un puñado de hombres bajo su mando, conquistó el imperio entero de los Aztecas en Méjico. ¿Fue esto maravilloso? No, sino fácil y natural.

El poder de Motezuma cayó por tierra ante la mayor energía y alta civilizacion del pequeño ejército español que invadió aquel país.

Y ya era hora; pues durante los pocos años que precedieron la conquista, nada menos que 20.000 víctimas humanas eran inmoladas anualmente sobre los altares de los falsos dioses de Méjico.

Pero ¿no existe una supersticion aun más negra que ésta, una destruccion aun más terrible é inútil? Sí, el despotismo de la enfermedad, ese monstruo cuyas huellas están sembradas de cadáveres y de moribundos en todos los países, y que convierte este hermoso mundo en matadero. ¿Quién destruirá su infernal dominio? Sin embargo, esto se conseguirá. El cierre á llave de las puertas está concentrado en un pequeño espacio, los arcos de mamposteria dependen de una piedra

central, y el sistema de la enfermedad puede atacarse con éxito en un solo punto. Tomemos por ejemplo el siguiente interesante ejemplo:

Con fecha del 13 diciembre 1892, D. Juan Nieto, jefe de estacion de ferrocarril en Guillarey, provincia de Pontevedra, escribe diciendo:

«En mayo 12 de 1891, mi hijo Manuel á la edad de diez años murió en grande agonía de hidropesía, despues de una enfermedad de doce dias. No dejé de hacerse nada para curarle pero entre la enfermedad y el tratamiento médico no hubo remedio. Murió mártir.

«Hacia fines de agosto de 1892, tres de mis hijas se hallaban en Fortoreos, á 27 kilómetros de esta poblacion, donde fueron á pasar unos dias con algunas amigas suyas. No proyectaban volver hasta el 8 de setiembre, pero fué el caso que el dia dos se hallaban todas de regreso. Las tres vinieron por el tren, y Elodia la menor, de siete años de edad, volvió con la misma enfermedad que habia causado el año anterior la muerte de su pobre hermano.

«Llamamos al médico, el cual recetó el primer dia un purgante, el segundo dia un emético y el tercero una medicina que debía tomar cada dos horas. La enferma rehusaba tomarla porque le afectaba mucho el estómago.

«Recordando lo dicho á nuestro niño, la hice cesar de tomar dicha medicina y me decidí á poner en práctica un nuevo tratamiento bajo mi propia responsabilidad.

«Envié á un hombre á casa del doctor Areses en Puy para que me comprase una botella grande del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. La primera dosis administrada á la enferma fué de 10 gotas, la segunda de 12 y luego 15. Al segundo dia de tomarlo la fiebre aguda habia desaparecido por completo y la inflamacion habia disminuido. La niña se hallaba por supuesto muy débil, pero como no le era difícil tomar alimento recobró fuerzas, y hoy se encuentra en perfecta salud.

«Deseo añadir que cuando mis hijas volvieron de Fortoreos, como queda dicho acabábamnos de cenar. Mi mujer María, viendo el estado en que se encontraba Elodia, fué tanto su pesar y su temor que ella tambien perdió el apetito y cayó enferma. Su empeoramiento duró cuatro dias, al fin de los cuales le hice tomar el Jarabe, el cual la restableció en pocos dias. Yo tambien empleo este remedio cuando me siento algun desorden en el estómago y lo recomiendo á todos los que sufren.

«Lo cierto es que el farmacéutico Sr. Areses ha vendido más botellas desde el 1.º de setiembre acá que durante todo el año.

«Es mi intencion tener siempre en mi casa este maravilloso remedio, y si algun día titubase en creer mi relacion, heme aquí para contestar á toda pregunta que quiera hacerse.

«Están Vds. en plena libertad de publicar los hechos que acabo de relatar.»

Este caso no exige comentarios, como tampoco la evidente franqueza y buena fe que caracteriza la carta del señor Nieto.

Al par que nos alegramos de la cura de su hija, sentimos naturalmente que este remedio no le haya sido conocido en tiempo oportuno para que su hijo Manuel hubiese beneficiado de él, pues indudablemente se hubiera salvado su vida igualmente.

La enfermedad que sufrieron estas niñas fué enfermedad de los órganos digestivos, ésta desarrolló con toda rapidez un veneno que paralizó el hígado y los riñones produciendo así la hidropesía, síntoma siempre peligroso y con frecuencia fatal. En el caso de Elodia, el Jarabe ejerciendo su poderosa influencia sobre los intestinos, el estómago, los riñones y la piel, extirpó el veneno, repuso las funciones naturales y salvó la vida. Volúmenes podrian escribirse acerca de este asunto vital, pero solo diremos en este momento que casi todas las llamadas enfermedades no son en realidad más que síntomas de una sola enfermedad: la indigestion y dispepsia, y una vez que hayamos vencido ésta, habremos conseguido dominar el dolor y el padecimiento. Los hechos ya citados y otros que diariamente llegan á nuestro conocimiento, tienden á probar que la conquista de la enfermedad está próxima á efectuarse, y que la Madre Seigel está destinada á ser la heroína, y sus armas, su remedio fenomenal.

20.000 víctimas cada año se inmolan en los Altares de Motezuma, la enfermedad destruye 40.000 cada dia.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Cartera Oficial

«Boletín Oficial» de ayer.

Abonarés.—Real órden circular de reconocimiento de abonarés y alcances á licenciados de Cuba.

—Relacion que se eita en la R. O.

Citaciones.—Del juez del Sagrario el testigo Francisco Perez Madrid.

—Del de Loja á Cristóbal Martin Espejo, Cristóbal Meliton Arenas y Francisco Arenas Urbaño.

Coasumos.—Subasta de los derechos de consumos de Alicun de Ortega el dia 17 y en Velez Benaudalla el dia 21.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Fanegas.

Sobrante de anteayer 3216

Entrada de ayer 317

Total existencia de ayer 3533

Venta de trigo.
Al precio mínimo de 14 ptas. 00 cénts 21
Al precio máximo de 15 ptas. 25 cénts 60
A precios intermedios 204
Total vendido 385
Balance del trigo.
Existencia total de ayer 3533
Venta total de ayer 385
Sobrante para hoy 3152
Precio de otros granos.
Cebada de 6'25 pesetas fanega, á 7'00 pesetas fanega.
Habas de 9'00 id. id. á 9'50 id. id.
Maiz de 11'00 id. id. á 12'00 id. id.
Yeros de 8'00 id. id. á 9'00 id. id.

Seccion religiosa

Santos de mañana.

Santa Juliana de Falconeris, virgen; San Gervasio y San Protasio, mártires.

Cultos para mañana.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Sagrario. Se manifiesta á las seis y media, y se oculta á las siete.

Misa mayor.—En el Sagrario á las siete. En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las ocho y media.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazon de Jesus en Capuchinas á las siete. En Santa Inés por la tarde, en Santa Ana á la oracion. En el Sagrario á la eracion á la Preciosa Sangre de Jesús. En San Juan de los Reyes á Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro. En San Miguel el Alto á las cinco.

Novena.—A San Antonio de Padua en San Matias á las ocho, en Santa Escolástica á las nueve de la tarde y predica el P. Salvador, redentorista. En la Magdalena á las seis concluye la dal Sagrado Corazon de Jesus y predica D. Cesáreo Blanco, y en los Hospitalicos un P. jesuita y se da bendicion con S. D. M.

Seisena.—La de San Luis Gonzaga á las seis y hay sermon. En la Piedad á las cinco el duodenario de San José.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio.

El maravilloso éxito que tiene la cada dia más popular Agua Florida de Murray y Lanman se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.

Nada más urgente que cortar en su principio los cólicos y diarreas producidos por el calor, pues debilitan al paciente y pueden acarrear enfermedades más graves y se debe recurrir al punto á la Crema de Bismuto de Grimault y Comp.ª, tan eficaz en las gastritis, acedias y otras dolencias del estómago.

Se traspasa el café de España.

Los que deseen tratar pueden hacerlo en la calle de los Frailes núm. 5, de doce á tres de la tarde.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y brenas garantías.

Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.



RELOJERÍA FRANCESA

Arnaud Sivord,

Reyes Católicos núm. 8

Roskoff acero, á 38 pesetas.
Id. níkel, á 35 id.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. Granada.

La línea de Murcia.

Centro de carruajes de alquiler.

Para coches de paseo y caminos, no hay otra casa como la de Tomás Gonzalez.

Puerta Real, en los bajos de la Fonda de la Victoria. Teléfono núm. 196 y 197.

Baños de Carratraca.

PROVINCIA DE MÁLAGA, PARTIDO DE CAMPILLOS.

Sulfo-selenhidricas, arsenicales,

bicarbonatadas clásicas,

caudal por minuto aproximado 6.000 litros.

Temperatura constante, 17º50.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Méico-director: D. Balbino Quesada y Agius.

Los propietarios de este gran establecimiento no han omitido medio alguno para ofrecer estos baños con todos los adelantos de la ciencia en la presente temporada.

Se encontrará una calefaccion al baño de María, la más completa y adecuada para que las aguas lleven á sus múltiples aplicaciones todas sus virtudes minerales. Todos cuantos aparatos hidroterápicos adornan este establecimiento, están surtidos de sus aguas á todas las temperaturas, desde la natural hasta la más elevada.

Al frente del establecimiento se encuentra su copropietario y administrador D. P. García Fernandez, á quien pueden dirigirse les que necesiten antecedentes que les serán comunicados con la brevedad posible.

Espectáculos.

Teatro Colon.

Compañía cómico-dramática dirigida por el actor DON JOSÉ RUBIO.

Funcion para hoy 18 de Junio de 1893, Estreno del famoso drama, titulado

LA DOLORES.
La comedia en un acto.

LAS HORMIGAS.
PRECIOS: Plateas, 15 ptas.—Sillas, 2'50.—Entrada general, 0'75.



La Unión y el Fenix Español.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle de Oízagá, 1,
 (Pasaje de Recoletos.)
GABARITAS:
 Capital social efectivo.—Dose millones de pesetas.
 Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y siete pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta y siete pesetas.
 30 años de existencia.
 Seguros contra incendios:
 Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1834 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis centimos.

Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
 Oficinas, Oízagá num. 1, pasaje de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Retratos con colorido
 POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica **DON JOSE AYOLA** (PADRE)
 fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
 Puerta Real, num. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
 Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado o llueva, de nueve a cinco.
 Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Gran bazar de camas.
 ALHÓNDIGA, 13,
 frente a la casa del señor Cañadas.
 Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Lienzos del Córpus.
 Los nuevos, de este año, procedentes del entoldado para la procesion, propios por su buena calidad y ancho para sacos de embalse, recolección de cereales y aceituna, cubrir los techos de las habitaciones y toda clase de embalaje, se venden solamente en la calle de San Juan de los Reyes número 4, (cerca de la cárcel alta) cinco céntimos más barato que en el año pasado, ó sea á 30 céntimos de peseta la vara.
 También se venden los del entoldado de colores nacionales de la plaza de Bibarrambla, propios para cortinas y puestos ambulantes; y de las ferias, y tapiceros, á 40 céntimos la vara.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!
 FABULOSA BARATURA.

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20 pesetas		20 pesetas
franco de porte EN TODA ESPAÑA.		franco de porte EN TODA ESPAÑA.
Gran ligereza PESO 600 gramos.		Pequeño volumen longitud 16 cent. altura 10 cent.

El PHOEBUS DETECTIVE, nuevo aparato instantáneo de fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.
 Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.
 Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.
 Depósito universal de aparatos fotográficos, 54, calle de Fernando VII, Barcelona.
 Casa especial para los aficionados.
 Única en España para toda clase de novedades fotográficas.
 Se expite Gratis el gran Catálogo ilustrado en grabados.

VINO DE VIAL

Tónico Anáptico Reconstituyente		A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas		Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos.
 LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

En Granada. D. Cándido Peña, y en todas las las boticas.

25 AÑOS DE ÉXITO

ENRIQUE NESTLÉ
 VEVEY SUIZA



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS Paises

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
 Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

Linares. Manuel Carbó, oficial del Banco de España en dicha plaza, admite representación de importancia y administración de fincas.—Referencias de primer orden.
Labradores. Para buena simiente de habichuelas largas morriñonas en el «Río de Plata», almacén de coloniales, calle de las Hileras, esquina a la de Alhóndiga.

Venéreo-sifilis

Blenorragia. Flujo blanco. Gota militar.
 Cura dos días. Cápsulas Koch, 5 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al gabinete médico Norteamericano, Montera, 55, 1.º, Madrid. En Granada se venden á 5 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos, de ANTONIO SOLÁ.
 Completo surtido en clases y precios, tauto del reino, como alemanes y extranjeros.
 San Miguel Alta, núm. 1.

Almoneda.
 Realización de muebles en buen uso.—Torilho de San Mateo, núm. 1.
 Ama de cría, con leche fresca, prida meriza, para casa de los padres.—Darán razon, Postigo del Tribunal, núm. 17.

BLENORRAGIA.
 Flujos uretrales.—Gota militar.
 CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Iuel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.
 y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA
 Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Reuser*, 4 pesetas y demás boticas.
 Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE
 PREMIO DE LAUSEADOS DE FRANCIA
 Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias.
 Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.
 Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.
 y demás boticas. Consultas: *Doctor Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA SIN RICA RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

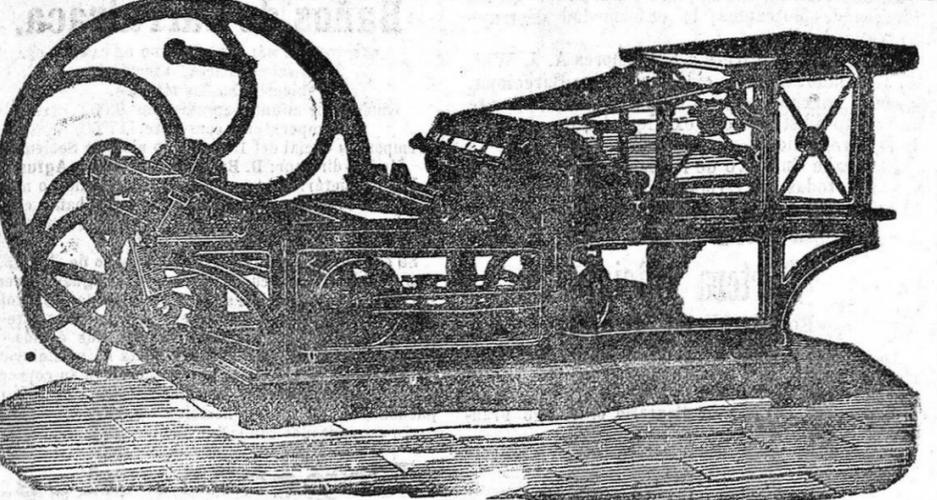
REFRESCANTE Y

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Los sindicos
 y clasificadores citan á los señores Farmacéuticos el día 23 del corriente, á la una de la tarde, en la Cámara de Comercio, para que concurren á conocer las cuotas de contribucion que se le ha señalado en el año 1893-94, y señalar el juicio de agravios.

Los sindicos
 y clasificadores del gremio de carbonos al por menor, citan á los mismos casa del clasificador Francisco Cuesta, para el día 22, á las seis de la tarde, en la plaza Nueva, número 15, para enterarles del reparto y juicio de agravios.

Enfermos de los nervios,
Vahidos, vértigos, histerismo, hipcondria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.
 Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénesse poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Antinervioso Howard*.—4 pesetas en boticas.
 Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



Pronto y bien
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES
 Prospectos y Facturas.
 Circulares y Membretes.
 Estados y Recibos talonarios.
 Esquelas mortuorias.
 Esquelas matrimoniales.
 Libros y Periódicos.
 Tarjetas de visita.
 CON LOS TIPOS Y MAQUINARIAS MAS PERFECTAS QUE SE CONOCEN Y A PRECIO ECONOMICO

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de San Suceso, núm. 6